

MENDOZA, **13 de febrero de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 39260/25 caratulado: "Propuesta de Actividades para Marzo 2026, SEyAS".

VISTO:

Que durante el mes de marzo confluyen dos fechas de profunda relevancia para la vida democrática y para el compromiso social de la universidad pública: el *Día Internacional de la Mujer* (8 de marzo) y el *Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia* (24 de marzo). Ambas interpelan especialmente a la Facultad de Artes y Diseño, cuya producción simbólica y pedagógica contribuye a la construcción de sentidos, memorias e imaginarios colectivos.

Que la propuesta se fundamenta en la convicción de que la facultad, como espacio de producción simbólica y educativa, debe favorecer la construcción de una comunidad comprometida con la igualdad, la memoria activa y el fortalecimiento de la vida democrática.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto en sesión Plenaria del día 9 de diciembre de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar las actividades que se llevarán a cabo durante el mes de marzo 2026 en conmemoración al "**Mes de la Mujer y los Derechos Humanos**" organizadas por la Secretaría de Extensión y Articulación Social, de acuerdo a los detalles mencionados en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 6



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



Lic. Antonela Jaque
Secretaría de Extensión y
Articulación Social FAD



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

"Mes de la Mujer y los Derechos Humanos"

Fundamentación

Durante el mes de marzo confluyen dos fechas de profunda relevancia para la vida democrática y para el compromiso social de la universidad pública: el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) y el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (24 de marzo). Ambas interpelan especialmente a la Facultad de Artes y Diseño, cuya producción simbólica y pedagógica contribuye a la construcción de sentidos, memorias e imaginarios colectivos.

El 8 de marzo invita a visibilizar las desigualdades de género, promover la igualdad y fortalecer las acciones institucionales orientadas a prevenir y erradicar las violencias. Desde el campo artístico y del diseño, estas reflexiones se traducen en prácticas creativas que cuestionan estereotipos, amplían representaciones y habilitan nuevos modos de pensar las identidades y los vínculos.

Asimismo, el 24 de marzo convoca a renovar el compromiso con la memoria, la verdad y la justicia, valores centrales para la formación crítica y responsable de estudiantes, docentes, personal de apoyo, investigadoras/es y toda la comunidad de la FAD. El arte y el diseño, como lenguajes sensibles y críticos, ofrecen un medio privilegiado para abordar las memorias del terrorismo de Estado, promover el diálogo intergeneracional y sostener una perspectiva democrática de los derechos humanos.

En este marco, la Secretaría de Extensión y Articulación Social y la Secretaría de Relaciones Institucionales en conjunto con el Área de Bienestar, Derechos Humanos y Géneros de la FAD propone la realización de actividades que articulan ambas conmemoraciones a partir de encuentros, muestras que integren reflexión, creatividad y participación. La propuesta se fundamenta en la convicción de que la facultad, como espacio de producción simbólica y educativa, debe favorecer la construcción de una comunidad comprometida con la igualdad, la memoria activa y el fortalecimiento de la vida democrática.

A. MUESTRAS ARTÍSTICAS Y DE DISEÑO

1) Homenaje Artístico: Trayectorias Interrumpidas – Mujeres de la FAD durante la última Dictadura Militar (1976-1983)

En el marco de los 50 años del Golpe de Estado Cívico-Militar-Eclesiástico, la Secretaría de Extensión y Articulación Social, junto con el Área de Género y Derechos Humanos y el Área de Proyectos Estratégicos, proponen un acto de memoria que vincula el 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer) y el 24 de marzo (Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia).

Durante todo el mes de marzo de 2026, el Espacio Confluencia (Edificio de Talleres de la FAD) albergará un homenaje artístico dedicado a las estudiantes y docentes mujeres que fueron separadas de la institución, ya sea por cesantías, expulsiones u otras medidas, durante la última dictadura militar (1976-1983).

Esta propuesta es el resultado de un riguroso trabajo de investigación llevado a cabo en articulación con Organismos de Derechos Humanos, que incluyó:

- Revisión de documentación institucional, como las resoluciones del Rectorado Interventor de la UNCUyo emitidas en 1976.

Resol. N° 6



2.-

- Consulta de registros históricos como el documento conmemorativo de la Secretaría de Extensión (2006) y el Archivo General Provincial.
- Cruce de datos con el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE).
- Análisis de testimonios recogidos en los Juicios por Delitos de Lesa Humanidad en Mendoza.

A partir de este proceso, se ha elaborado una lista provisoria, cuyo recorrido académico y profesional fue interrumpido.

El homenaje artístico, con fecha tentativa de inauguración en la segunda semana de marzo de 2026, buscará visibilizar y poner en valor las trayectorias de estas mujeres, promoviendo una reparación simbólica y reconstruyendo una memoria institucional que, durante décadas, las mantuvo silenciadas o dispersas.

La curaduría, el diseño expográfico y el montaje estarán a cargo de la Secretaría de Extensión y Articulación Social, con la colaboración del Área de Bienestar, DDHH y Géneros y el Área de Proyectos Estratégicos.

2) Muestra de afiches

A realizarse en el Edificio de Docencia, teniendo como fecha tentativa de inauguración el miércoles 25 de marzo del 2026.

Se propone exponer, sobre paneles, 14 piezas gráficas que fueron parte de la exposición "Imágenes de Lucha. Imágenes de Resistencia" realizada en 2024 en Curitiba, Brasil, en la cual participaron las Cátedras Historia del Diseño I y II de las Carreras de Diseño de la FAD.

Esta exposición revisita, a sesenta años del golpe militar en Brasil, las huellas y resonancias visuales de las luchas, resistencias y memorias colectivas frente a los régimen autoritarios en América Latina.

La muestra propone una reflexión crítica sobre la democracia y los derechos civiles desde la cultura visual y el diseño gráfico, recuperando el afiche como soporte histórico de denuncia y expresión pública.

El trabajo de investigación y creación de la exposición en Brasil fue realizado por el Sector de Artes, Comunicação e Design (SACOD/UFPR), departamento de Diseño de la Universidade Federal do Paraná, en el marco del Programa de Pós-Graduação em Design (PPGDesign-UFPR) y del proyecto Emaranhado. Lab. a cargo de Ronaldo de Oliveira Corrêa, Ken Flávio Ono Fonseca y Kando Fukushima.

B. INSTANCIAS FORMATIVAS Y DE REFLEXIÓN

1. Ronda de mujeres

Se propone la realización de una Ronda de Mujeres, a cargo del Área de Bienestar, Derechos Humanos y Géneros, en el Edificio de Gobierno. La fecha tentativa es el lunes 9 de marzo de 2026, durante el transcurso de la mañana. Esta actividad se plantea como un espacio de diálogo horizontal, encuentro y reflexión colectiva entre mujeres que, desde distintos roles y funciones, sostienen cotidianamente el funcionamiento de la Facultad de Artes y Diseño.

Resol. Nº 6



La iniciativa busca visibilizar las experiencias, saberes y desafíos que atraviesan las trabajadoras, docentes, nodocentes, investigadoras, estudiantes y egresadas, reconociendo el aporte fundamental que realizan a la vida institucional. A través de una conversación guiada y abierta, la actividad invita a pensar de manera conjunta cómo fortalecer la agenda institucional en clave de derechos humanos, con especial atención a las estrategias para prevenir, atender y erradicar las desigualdades y violencias por razones de género dentro de nuestra comunidad educativa.

Este encuentro se propone también como un espacio de construcción de propuestas, donde puedan identificarse necesidades, preocupaciones y líneas de acción posibles para profundizar las políticas de cuidado, participación y equidad que viene desarrollando la Facultad. La Ronda de Mujeres constituye, así, una instancia formativa y de reflexión situada, orientada a consolidar prácticas institucionales que promuevan el bienestar, la inclusión y el respeto por los derechos de todas las personas que integran la FAD.

C. DISTINCIIONES Y RECONOCIMIENTOS

1. Entrega de legajos

A realizarse en la Plaza de la Memoria o en el espacio de la muestra, teniendo como fecha tentativa el miércoles 25 de marzo del 2026.

Se realizará la entrega formal de la copia, del legajo académico reconstruido a la persona homenajeada o a sus familiares. Este gesto constituye una acción de reparación simbólica y de memoria activa, en consonancia con el cincuentenario del golpe de Estado de 1976 y con el compromiso institucional de la FAD con las políticas de memoria, verdad y justicia. La restitución del legajo, busca reconocer la historia de la persona, reponer su lugar en la comunidad universitaria y fortalecer el vínculo con sus seres queridos en un acto público de homenaje y reconocimiento.

RESOLUCIÓN N° 6



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



Lic. Antonela Jaque
Secretaría de Extensión y
Articulación Social FAD



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO